



INFORMACIÓN GENERAL

DIFUSIÓN GRATUITA DE ANUNCIOS PARA LOS COLEGIADOS/AS:

Los colegiados/as pueden solicitar la difusión gratuita, a través de la web del Colegio y/o de la circular informativa, de actividades que organicen, que estén relacionadas con algún aspecto de la Psicología. También pueden solicitar la difusión de anuncios para la oferta o la demanda de servicios relacionados con el ejercicio de la profesión (despacho, apuntes, libros...). Las solicitudes de difusión se harán por escrito dirigido a la Junta Rectora.



ALQUILER DEL AULA DE FORMACIÓN DEL COPPA:

La Junta Rectora ha acordado que el Aula de Formación de la sede del Colegio podrá alquilarse bajo las siguientes condiciones:

- ⇒ Precio alquiler: 30 euros + IVA.
- ⇒ Horario: miércoles de 17 a 20 horas (excepto los meses en que se hace horario de verano).
- ⇒ Siempre que sea para realizar actividades sin ánimo de lucro.
- ⇒ Previa petición por escrito dirigida a la Junta Rectora, en la que se informará de la persona o entidad organizadora y del tipo de actividad.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. El COPPA tiene suscrito un acuerdo de colaboración con **Broker's 88 Correduría de Seguros** en lo que a Pólizas de Responsabilidad Civil se refiere.

Persona de contacto Ángel Palomino Tel. 91 5973035

→ E-mail: madrid@brokers88.es

Web: www.brokers88.es



PÓLIZAS DE ASISTENCIA SANITARIA. El COPPA, a través de la **Correduría de Seguros Broker's 88** ha conseguido una **póliza de asistencia sanitaria con Asisa**, en condiciones muy ventajosas para los colegiados.

Persona de contacto **Ángel Palomino** **Tel. 91 5973035**

→ E-mail: madrid@brokers88.es

→ Web: www.brokers88.es

CONVENIO CON EL BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO. Convenio suscrito entre el Colegio y este Banco por el que los colegiados/as pueden beneficiarse de productos y servicios en condiciones preferentes. Podéis obtener más información a través de la Web, Sección Secretaría, en cualquier oficina del Santander Central Hispano en Aragón o en el siguiente E-mail jcmorales@gruposantander.com o tel. 976287063.



CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO. Los colegiados/as que lo deseen pueden solicitar gratuitamente cuenta de correo a Recol, empresa de servicios tecnológicos con la que trabaja el Consejo General de COPs. RECOL dispone también de espacios Web para colegiados.

Para solicitar la cuenta dirigirse a la Secretaría del COPPA, indicando nombre completo y nº de colegiado/a, así como el nombre que deseen para la dirección de e-mail (no superior a 10 caracteres), que irá seguido del dominio @cop.es, y en unos 15 días recibirán confirmación del alta de la cuenta, así como los datos necesarios para su configuración en el outlook o similar.

Una vez que la nueva cuenta esté activada si se desea que esta sea la nueva dirección de contacto con el Colegio se deberá informar a la Secretaría del COPPA.



OFERTAS DE EMPLEO. Las ofertas de Empleo que llegan al COPPA y se consideran de interés para los colegiados/as, se cuelgan en la web del Colegio, Sección Empleo.

DIRECTORIO DE PSICÓLOGOS/AS ON-LINE. Existe la posibilidad de que los colegiados os deis de alta en el Directorio Web, pudiendo elegir formar parte del Directorio Privado (vuestros datos profesionales sólo podrán ser vistos por el COPPA o por otros colegiados), o del Directorio Público (vuestros datos profesionales podrán ser vistos por cualquier persona que acceda a la web del Colegio).

Para daros de alta, tenéis que acceder a la zona de colegiados con vuestro usuario y vuestra contraseña y luego pinchar en Editar Perfil

Además de cumplimentar todos los campos, es interesante que en observaciones se detallen aquellos aspectos que den una información más concreta respecto de la actividad que se realiza (técnicas, especialidades, capacidad para realizar consulta en idioma diferente del español...).

Recordamos que los datos pueden modificarse y actualizarse siempre que se quiera o necesite.

GRUPOS DE TRABAJO DEL COPPA Y RESPONSABLES DE GRUPO.

Existe la posibilidad de formar parte de los Grupos de Trabajo que estén activos en cada momento.

Para más información sobre los grupos consultar nuestra Web, Sección Grupos de Trabajo.

Si se está interesado en entrar en algún Grupo, enviar email a Secretaría indicándolo.



NORMAS DE PROCEDIMIENTO: RENOVACIÓN CARNÉ, BAJA COLEGIAL, MODIFICACIÓN DE DATOS

RENOVACIÓN CARNÉ COLEGIAL:

El carné colegial caduca a los cinco años de su expedición. Para su renovación es necesario presentar en la Secretaría del Colegio la siguiente documentación:

Ficha de solicitud de renovación debidamente cumplimentada y firmada (que se facilitará en la Secretaría del COPPA).

Fotocopia del DNI.

1 Fotografía.

Entregar el carné antiguo y firmar el nuevo (que se facilitará en la Secretaría del COPPA).

Una vez presentada la solicitud de renovación, queda pendiente de ser aprobada en la siguiente reunión de Junta Rectora, tras lo cual el carné se remite a su titular por correo certificado.

BAJA COLEGIAL VOLUNTARIA:

La solicitud ha de realizarse cumplimentando y firmando el impreso de comunicación de baja colegial -se puede descargar en la web del Colegio o solicitar en Secretaría- **y haciéndolo llegar al Colegio mediante correo certificado o entregándolo en Secretaría, estando al corriente del pago de cuotas** (incluyendo el semestre en curso; los semestres finalizan el 31 de diciembre y el 30 de junio), **y devolviendo el carné de colegiado/a.**

MODIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES:

Cualquier cambio en los datos personales de contacto o bancarios ha de comunicarse por escrito a Secretaría (correo postal, fax, e-mail), indicando datos personales, nº DNI y nº de colegiado/a.